



GRO-0012321-2023
Bogotá, 1 de noviembre de 2023
REQ 143392

Señor
RICARDO MAURICIO PINEDA RODRIGUEZ
Secretario
Juzgado Promiscuo Municipal de Sáchica
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
jprmpalsachica@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 6 No. 3-86
Sáchica, Boyacá

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Radicado: 15638-40-89-001-2023-00012-00
Demandante: ASTRID FERNANDA VELASQUEZ CASTILLO
Demandado: SIMON IVAN AVILA DIAZ

Reciba un cordial saludo señor Pineda:

De la manera más atenta EPS Sanitas se permite informarle que de acuerdo a su solicitud, es pertinente aclarar que la menor se encuentra afiliada en el Plan Premium de Sanitas, como beneficiaria hija del señor Simón Iván Ávila Díaz a partir del 1 de marzo de 2023.

Adjunto certificado de afiliación.

Esperamos haber atendido satisfactoriamente el requerimiento y reiteramos nuestra disposición para atender cualquier información al respecto.

Atentamente,

BANNY YERITZA SARMIENTO VANEGAS

Coordinador Gestión de la Afiliación
Área Operativa EPS Sanitas
Bogotá – Colombia
Maribel S